NOTA DNCP/DNC/ N° 5.805 / 2015. Asunción, 13 de abril de 2015

Señor
Oscar Armoa, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
GABINETE CIVIL.
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 309.800 (08/04/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE INSUMOS NO METALICOS VARIOS" – ID N° 287.878 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Considerando que en el punto 12 del Anexo B indican la expresión No Aplica. Solicitamos indicar de igual manera en el Formulario Nº 6.-

2. Consultamos a la Convocante si en el punto 13 del Anexo B corresponde hacer referencia a lo siguiente: "*la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto Formulario N° 2*", ya que el Formulario Nº 1 corresponde al de la oferta y el Formulario Nº 2 a Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, verificar datos.-

3. Solicitamos a la Convocante indicar si los documentos requeridos en el punto 20 del Anexo B, inciso d se aceptaran de Instituciones Públicas y/o Privadas.-

4. Punto 27 Anexo B: El plazo de pago debe ser computado desde la recepción de la factura crédito, favor realizar la modificación necesaria, a su vez definir si se pagara a los 45 o 60 días, observamos inconsistencia entre el punto 27 del Anexo B y Anexo C.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py